PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación

ANEXO ADENDA NÚMERO 03

PROCESO DE MC - ANT - CIAA - 00195 – 2022 que tiene como objeto: 5_9503_467 Adquisición de equipos necesarios, para el funcionamiento de las diferentes líneas de la Tecnoacademia: Biotecnología, Diseño y prototipado, TICs y la línea de electrónica y robótica, como: Impresoras 3D y láser, kit de robótica, plotter, torno, entre otros, para centro de la innovación la agroindustria y la aviación.

Jorge Antonio Londoño, subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso de MC - ANT - CIAA - 00195 – 2022 teniendo en cuenta las solicitudes formuladas por los posibles oferentes frente al Pliego de Condiciones y la respuesta emitida por la Entidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a los pliegos de condiciones y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modifíquese en el campo del **SECOP II** en REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS en el sentido de ajustar las obligaciones así:

2. Aportar certificado de la empresa debidamente firmado por el representante legal de esta donde se indique que cumplirá en la ejecución del contrato y se entregará el Certificado de calibración de fábrica (únicamente aplica para Lote 1).

3. Garantía de 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra - Incluye desplazamiento del técnico para cada uno de los lotes.

SEGUNDA: Modifíquese el sobre ECONÓMICO en el sentido de ajustar descripción de los ítems 2, 3 y 4 del lote 01.

2	266925	41121504	Kit Macropipetas monocanal Con Rango de volumen 0.5 a 5ml Presición menor o igual 0.6% Presición menor o igual 30 µL Variación: ± 0.2 %
3	266925	41121504	Kit Macropipetas monocanal con Rango de Volumen 1 mL a 10ml Presición:menor o igual 0.6% Presición: menor o igual 60 µL Variación: ± 0.2 %
4	270689	41113736	Refractómetro digital Rango:0.0 a 80% °Brix o 0.0 a 85% °Brix Resolución: 0,1% Precisión: ± 0,2% Rango de Temperatura: 0 a 80°C ó 10 a 100°C Modos de funcionamiento: Muestra tanto Brix y temperatura. Incluye: estuche protector, baterías y manual del usuario

Así como del lote 3:

2	**281297**	**23261507**	Impresora 3d para resina contecnología Estereolitografía de baja fuerza, con resolución de impresión de 25 micrones, con 2 láseres de 250 mW, con Autocalefacción, con Archivo de entrada STL y OBJ Archivo de salida FORM Incluye: 1 Resina Clear 1 litro 1 Tanque para resina 1 Plataforma de construcción 1 litro de Resinas de la misa referencia de la impresora (Gris o Clear) 1 Lt. Tanque de Impresión.	1	Unidad

TERCERA: Modifíquese las 14.3 Obligaciones del contratista para la ejecución para cada uno de los lotes del estudio previo, quedando así:

14.3 Obligaciones del contratista para la ejecución para cada uno de los lotes

1. Certificado de calibración de fábrica para el Lote 1.

2. Garantía de 1 año para partes y piezas por defectos de fabricación y mano de obra - Incluye desplazamiento del técnico.

3. La instalación debe realizarse en el sitio indicado por el personal especializado del SENA y dejarlo en CONDICIONES ÓPTIMAS de operación**.** El lugar de ejecución del contrato será el laboratorio de biotecnología en la Sede del SENA de La Ceja y las instalaciones del Parque Cantón Educativo en Marinilla Antioquia en donde se encuentran las líneas de Electrónica y Robótica y Diseño y Prototipado, es decir en las subsedes se deberá efectuar la respectiva instalación.
4. El proveedor debe capacitar al personal del SENA (2 personas) en el funcionamiento de cada uno de los equipos y entregar certificados de capacitación, para los lotes 1, 2 y 3 con una duración de al menos 6 horas, esta también podrá realizarse de manera virtual.

5. El proveedor deberá realizar el mantenimiento preventivo de los equipos una vez por año durante el año siguiente al vencimiento de la garantía, entregar certificados de calibración de fábrica del equipo y el manual del equipo de manera oportuna. Todo lo anterior no generará costos adicionales para el SENA.

6. Si es obligado a facturar electrónicamente deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021 que se adjunta en esta precotización.

CUARTA: Inclúyase los cambios indicados en cuanto a la descripción a los lotes 01 y 03 del presente proceso.

QUINTA: Publíquese a través de plataforma SECOP II la presente adenda y sus anexos tales como observaciones, respuestas, cuadros de precios ajustados, solicitudes de inexistencia, etc.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.